CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

RESOLUCION Nº 86 /2019.

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE MULTIMEDIA" - ID Nº 360721, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".----------

San Lorenzo, 18 de Julio de 2019.------

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación ICEO N° 10/2019, sobre el llamado a Contratación Directa Nº 13/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE MULTIMEDIA" - ID Nº 360721, el Dictamen N° 29/2019 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones; el Memorándum N° 126/2019 de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Nota de Control y Seguimiento, y la Nota de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 63/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se aprobó las Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a Contratación Directa Nº 13/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE MULTIMEDIA" - ID Nº 360721, y se encargó a la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.----------

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 69/2019 de fecha 05 de junio de 2019, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas para el mencionado llamado, integrado por los siguientes funcionarios: Ing. Gaspar Sosa, Jefe Sección Informática, C.P. José Candía, Jefe de Sección Patrimonio y Suministros; y Arq. Yanín Espínola, Jefe Sección Servicios Generales.-

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 10/2019 de fecha 08 de julio de 2019, el cual contiene el análisis y secuencia así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley Nº 2015/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 21909/03 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.----------

Que, en el citado Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación se recomienda la adjudicación correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 13/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE MULTIMEDIA" - ID Nº 360721, a la empresa **ONE AND COMPANY INFORMATICA Y SERVICIOS S.A.**, en el ítem N° 1 – Televisor Led Smart, por un monto total de **Gs. 12.500.000 (Guaraníes doce millones quinientos mil) IVA Incluido**, en el ítem N° 2 – Aparato de Fax, por un monto total de Gs. **12.740.000 (Guaraníes doce millones setecientos cuarenta mil) IVA Incluido**, y en el ítem N° 3 – Aparato Telefónico, por un monto total de **Gs. 4.730.000 (Guaraníes cuatro millones setecientos treinta mil) IVA Incluido.**----------

Que, la Sección Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Departamento Central por medio del Dictamen Nº 29/2019 de fecha 09 de julio de 2019 concluye y menciona lo siguiente: "…Refrendar la recomendación del Comité de Evaluación en virtud a los análisis expuestos en el Informe de Evaluación Nº 04/2019, recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 13/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE MULTIMEDIA" - ID Nº 360721, a la empresa **ONE AND COMPANY INFORMATICA Y SERVICIOS S.A.**, en el ítem N° 1 – Televisor Led Smart, por un monto total de **Gs. 12.500.000 (Guaraníes doce millones quinientos mil) IVA Incluido**, en el ítem N° 2 – Aparato de Fax, por un monto total de Gs. **12.740.000 (Guaraníes doce millones setecientos cuarenta mil) IVA Incluido**, y en el ítem N° 3 – Aparato Telefónico, por un monto total de **Gs. 4.730.000 (Guaraníes cuatro millones setecientos treinta mil) IVA Incluido.**----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el pleno del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, viendo todos los antecedentes, no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación y.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, **el**.----------

Abog. Ma. Lourdes Cardozo de Velázquez
Vicepresidenta Segunda
Consejo de Administración del Dpto. Central

Abog. María Teresa González de Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

R E S U E L V E:

Art. 1º; ADJUDICAR, el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE MULTIMEDIA" - ID Nº 360721, a la empresa **ONE AND COMPANY INFORMATICA Y SERVICIOS S.A.**, en el ítem N° 1 – Televisor Led Smart, por un monto total de **Gs. 12.500.000 (Guaraníes doce millones quinientos mil) IVA Incluido**, en el ítem N° 2 – Aparato de Fax, por un monto total de Gs. **12.740.000 (Guaraníes doce millones setecientos cuarenta mil) IVA Incluido**, y en el ítem N° 3 – Aparato Telefónico, por un monto total de **Gs. 4.730.000 (Guaraníes cuatro millones setecientos treinta mil) IVA Incluido**, de conformidad al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicados y al siguiente detalle:

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	52161505-9995	Televisor Led Smart	Unidad	UNIDAD	1	JAM	CHINA	12.500.000	12.500.000
2	44101502-001	Aparato de Fax	Unidad	UNIDAD	13	PANA SONIC	MALASIA/ CHINA	980.000	12.740.000
3	43191508-002	Aparato telefónico	Unidad	UNIDAD	22	PANA SONIC	MALASIA/ CHINA	215.000	4.730.000
TOTAL (IVA INCLUIDO)									**29.970.000**

ART. 2º; DISPONER, la suscripción del contrato correspondiente, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidenta y la Empresa Adjudicada.----------

ART.3º; IMPUTAR, La presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART.4º; ENCARGAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes.----------

ART. 5º; ANOTAR, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.----------

Ante mí:

Abog. Ma. Lourdes Caldozo de Velázquez
Vicepresidenta Segunda
Consejo de Administración del Dpto. Central

Abog. María Teresa González de Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central